



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 JUL 2022

VISTO el Expte nº 10.055-022, por el cual la Señora Coordinadora de la Unidad de Proyectos y Programas de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita se otorgue la distinción de Personalidad Destacada de la Cultura al Prof. Carlos PODAZZA, DNI. Nº 10.617.018; (fs. 1/2) y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Carlos PODAZZA nació el 01 de agosto de 1952 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuenta, entre otros tantos, con los siguientes antecedentes artísticos: Guitarrista arrendador y compositor de numerosas obras, formado así su inclusión por la música popular argentina desde 1964; integrando como músico y arreglista el Quinteto Vocal Huanca Tucma, ganadores del Festival de Concepción en 1969 y finalista del certamen nacional "De los Nuevos Los Mejores" organizado por SADAIC y la Cadena Argentina de Radios;

Que además el Prof. PODAZZA compartió escenario con Miguel RUIZ, Luis Pato GENTILLINI, Susana BRUNETTI, Lucho HOYOS, Ana VICIDOMINI, Sofía ASCARATE, Carlos MORENO, Poli PEREIRA, Pablo GONZALEZ JAZEY, Francisco SANTAMARINA, Quique YANCE, Viviana TABERNA, Topo BEJERANO, Hermanos NUÑEZ, Adriana TULA, Luis "Grillo" CORDOBA, Teresita TERRAF, Gervasio SANCHEZ, Emilia DANESI, Alberto MORAN, Jorge VALDEZ, Horacio de ROSAS, entre otros artistas;

Que el Prof. PODAZZA en la década del 70 inició el ciclo Recitales de Guitarra "Canto, Música y Poesía Urbana". Forma parte del proyecto "Sones y Cantares del Tucumán" junto a Coqui SOSA y Roberto ESPINOSA. También se desempeñó como guionista y director del proyecto "Cosa e' Negros", como fundador y director del Taller Cultural Nonino desde hace 35 años;

Que en la actualidad es director del grupo "Tangueando Altaneros" que integra junto a Ana MARCILLA y María José SOLDATI. Es autor de obras musicales como "La Sonata Argentina", "Cantata de las Estatuas", "Café con T... de Tango" y "Argentina Pan y Circo";

Que el Prof. PODAZZA es ganador del Premio "Homero MANZI" de la Secretaría de Cultura de la Nación, en 2014 recibe la distinción "Artista por la Paz" de mano del Premio Nobel PEREZ ESQUIVEL, también fue premiado con el "Camino y Canto de Oro" a la trayectoria Lola Mora Federal a mejor música de teatro. En 2017 fue reconocido como personalidad distinguida de la ciudad histórica de San Miguel de Tucumán;

Que desde 2019 el Prof. PODAZZA dirige la delegación oficial del Tucumán en el Festival Nacional de Cosquín, asimismo, ha integrado

Lic. MARCELO ADRIAN MIRKIN  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

Expte nº 10.055-022

-2-

//////////delegaciones de tango en Chile, Bolivia y Brasil. Compartió composiciones con Roberto ESPINOSA, Néstor SORIA, Rubén CRUZ, Martín ALEMAN, Luis URTUBEY y Víctor Hugo CORTES;

Que musicalizó a Pedro PALACIOS en sus 7 Sonetos Medicinales y es autor de la música para la obra de teatro "El Ingles" de Juan Carlos GENE. Participó en trabajos discográficos con Adrian SOSA, Rubén CRUZ, Coqui SOSA, Noelia SCALORA, entre otros;

Que el Prof. PODAZZA tiene editado el CD "Luna en Celo", siendo el autor de todos los temas, como así también arreglador del disco "Siga el Baile" con Tanguendo Altaneros ganador del premio "Mercedes SOSA" a mejor disco de tango 2020,

Que esta distinción será entregada al Prof. Carlos PODAZZA en oportunidad de su participación en el Julio Cultural Universitario a desarrollarse en el Centro Cultural "Ing. Eugenio F. VIRLA" el 22 de julio de 2022, como así también se prevé la entrega de una placa recordatoria al artista en cuestión;

Que ha opinado favorablemente el Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 3);

Por ello,

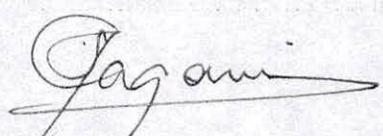
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar al Prof. Carlos PODAZZA, "*Personalidad Destacada de la Cultura*", en mérito a su reconocida trayectoria musical.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0289 2022  
mda

  
Lic. MARCELO ADRIAN MIRKIN  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN